INSTITUTO DE INVESTIGACIONES ECONÓMICAS CONSEJO INTERNO

- ACTA DE CONSEJO INTERNO-

Acta Núm. 135/2018 de la sesión ordinaria del 8 de junio de 2018 realizada a las 9:30 hrs., en la sala "Mtro. Fernando Carmona de la Peña"

Presidente: Armando Sánchez Vargas

Consejeros Propietarios:

Raúl Guillermo Ornelas Bernal Rosa Iris Guevara González Violeta Mireya Rodríguez del Villar Gunnar Eyal Wolf Iszaevich Dora Rosalía Rosales Sánchez

Consejero Suplente:

Israel Daniel Inclán Solís Miguel Ángel Alamillo Hernández

Consejero Representante ante

CAACS: Alejandro L. Méndez Rodríguez

Consejero Representante ante

Consejo Universitario: Felipe Torres Torres

PUNTO ÚNICO: SOLICITUD DE RECONTRATACIÓN POR ART. 51 DEL EPA

Solicitud de recontratación por Artículo 51 del EPA, del licenciado Gabriel Badillo González, por un año, a partir del 11 de agosto de 2018, con una remuneración equivalente a una plaza de Técnico Académico, Asociado "C", de tiempo completo, número de plaza 01363-43, para continuar brindando apoyo técnico-académico en el Área de Desarrollo y Políticas Públicas. Su informe y programa cuentan con el visto bueno de la Dra. Isalia Nava, representante del área. Anexa informe y programa de actividades. Es su segunda recontratación.

COMISIÓN DE OPINIÓN ACADÉMCA

La Comisión de opinión, después de revisar la solicitud de recontratación del Lic. Gabriel Badillo González, decidió que cumple con los requisitos establecidos en el artículo 51 del Estatuto del personal académico, para continuar sus labores de Técnico Académico Asociado "C" de tiempo completo en el Área de Desarrollo y Políticas Públicas. Después de revisar su informe correspondiente al periodo de agosto de 2017 a mayo de 2018 esta Comisión considera lo siguiente:

Durante el año 2017 el Lic. Badillo González realizó las siguientes actividades: búsqueda y sistematización de bibliografía con la plataforma Mendeley sobre temas de: empleo, seguridad social e impacto del cambio poblacional; procesamiento de microdatos, estimaciones de indicadores demográficos y socioeconómicos mediante el uso de programas estadísticos especializados; elaboración de bases de datos e indicadores sobre las pensiones públicas en México. También procesó datos y elaboró gráficas. Este trabajo se realizó para seis proyectos individuales de investigación y dos colectivos, de estos últimos uno financiado por el CLACSO.

Colaboró en trabajos publicados, en proceso de edición y/o presentados en eventos académicos. Todo lo anterior bajo la coordinación y supervisión de la Mtra. Berenice Ramírez, la Dra. Isalia Nava y el Dr. Abraham Granados.

También apoyó la impartición de dos módulos en seminarios especializados; uno para un diplomado y otros para un master en estudios avanzados de seguridad social en España. Es autor y coautor de dos artículos.

X









Ha participado como jurado en un examen de licenciatura. Fue ponente en dos eventos académicos y moderador de tres. Asistió a un evento académico, un seminario y un taller. Fue entrevistado por los periódicos Reforma y El Economista.

El Lic. Badillo tiene un 70% de avance en su tesis de maestría en demografía social por la FCPyS de la UNAM.

El Lic. Gabriel Badillo continuará desarrollando sus actividades como técnico académico para los proyectos de investigación de la Unidad de Desarrollo y Políticas Públicas. Avanzará en su tesis de maestría. También participará en la coordinación de las diversas actividades académicas y de difusión, como parte del trabajo de investigación para la Unidad. Continuará con la publicación de trabajos relacionados con el mercado laboral, la seguridad social y las pensiones en revistas especializadas, así como la participación en seminarios, proyectos de investigación, difusión, talleres, docencia y otras actividades académicas relacionadas con la Unidad de Investigación.

Por lo anterior, esta Comisión considera que cumple los requisitos para ser recontratado.

ACUERDO: Después de conocer la opinión razonada de la Comisión de Opinión Académica, el Consejo Interno aprueba la solicitud de recontratación por Artículo 51 del EPA, del licenciado Gabriel Badillo González, por un año, a partir del 11 de agosto de 2018, con una remuneración equivalente a una plaza de Técnico Académico, Asociado "C", de tiempo completo, número de plaza 01363-43, para continuar brindando apoyo técnico-académico en el Área de Desarrollo y Políticas Públicas.

No habiendo otro asunto que tratar la reunión terminó a las 11:00 horas.

PRESIDENTE

ARMANDO SÁNCHEZ VARGAS

CONSEJEROS ASISTENTES

RAÚL GUILLERMO ORNELAS BERNAL

ROSA IRIS GUEVARA GONZÁLEZ

GUNNAR EYAL WOLF ISZAEVICH

ISRAEL DANIEL INCLÁN SOLÍS

DORA ROSAL

MIGUEL ÁNGEL ALXMILLO HERNÁNDEZ

ROSALES SÁNCHEZ

VIOLETA MIREYA RODRÍGUEZ DEL VILLAR

CASL/MEVS